

	ORGANISMO ANDINO DE SALUD – CONVENIO HIPÓLITO UNANUE	
	Identificar indicadores clave para determinar los riesgos del impacto climático para la gestión de riesgos y desastres en la salud de la población	Términos de Referencia

Objeto de la Consultoría	Este estudio tiene por finalidad, establecer criterios para la identificación, construcción y validación de los principales indicadores del impacto del cambio climático en la salud
Ámbito de Trabajo	Países de la Subregión Andina: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela.

JUSTIFICACION

Los informes de la comunicación científica y organismos competentes han concluido que existe evidencia que existe un efecto invernadero que ha modificado y sigue alterando el clima de nuestro planeta, incrementando la temperatura del aire y del agua de los océanos, causando fenómenos hidrometeorológicos por exceso y por ausencia de agua como son el derretimiento de los hielos de los polos y de las cumbres de las montañas, así como también las sequías.

Estas alteraciones serán la causa de importantes cambios en; la conducta humana, en el ambiente, en la organización de la sociedad y su salud, condiciones que han sido establecidas en diferentes investigaciones realizadas por los gobiernos e instituciones competentes en el

tema. El cambio climático impactará en la epidemiología de muchas enfermedades y afecciones, y el modo en que se manifestarán tales efectos variará entre los diversos países, según su conformación geográfica, población ubicada en ámbito de riesgo, nivel de acceso de los servicios de salud, educación de la población, experiencia ante presencia de fenómenos climatológicos, etc.

Para detectar los cambios, que se presentan en la naturaleza y conocer las diferentes dimensiones de impacto en la salud, son necesarias herramientas que permitan cuantificar, y dar seguimiento al cambio provocado por el cambio climático en la salud humana y los sistemas de salud, así como evaluar las estrategias y capacidad de respuesta de estos sistemas, mediante la identificación y calificación de su infraestructura, de los recursos humanos y la capacidad de gestión, coordinación con autoridades, población y otros sectores del estado, su experiencia, los estados de sus sistemas administrativos y logísticos, los equipos y materiales con que cuentan, etc.

Esta herramienta debe de disponer de indicadores claves sobre cambio climático y salud, que permitan predecir o evidenciar el nivel de vulnerabilidad que debidamente detectadas permitirán una mejor gestión del riesgo, valorar las intervenciones y sus resultados, estableciendo una medida basal, que sirva de partida para el seguimiento de los cambios y su variación periódica,

OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Preparar una guía para la identificación y evaluación de los riesgos e impacto del cambio climático en la salud de la población del ámbito andino, cuyo resultado del análisis permitan dispone de información basal de la situación sanitaria que sirva de base para la preparación de políticas y planes para una mejor toma de decisiones preventivas y de intervención en zonas de riesgo.

PRODUCTOS Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

1. Identificación de indicadores básicos de los principales eventos de la salud asociados al cambio climático, mediante el uso de procedimientos metodológicos adecuados para priorizarlos y que permitan medir el impacto y los riesgos a la salud en el ámbito andino.

2. Preparación de una guía de procedimientos para análisis, interpretación y presentación de los resultados que permitan evaluar y monitorear la tendencia del cambio climático y su impacto en la salud.

El plazo de ejecución es de 12 semanas contadas desde la firma del contrato

Primera Etapa: a la firma del contrato, previa presentación de los siguientes documentos

- Plan de trabajo elaborado.
- Listado de documentos que requerirá
- Instrumentos de recolección que le permita recoger información desde los países.
- Propuesta de cronograma de conferencias virtuales con los miembros del Comité Andino de GRD
- Aplicación de metodología MEME para la identificación de indicadores claves, de las diferentes situaciones sanitarias relacionadas la cambio climático

Segunda Etapa: Al finalizar la séptima semana a partir de la firma del contrato

- Entrega del primer avance
- Preparación de la guía metodológica para analizar los datos e indicadores de las diferentes variables priorizadas que permitan medir el impacto en la salud por el cambio climático.
- Revisión la bibliográfica de instituciones pertinentes relacionadas con el tema de los seis países andinos: ministerios, centro de documentación ORAS-CONHU y otros.

Tercera Etapa: Al finalizar la décima semana a partir de la firma del contrato

- El consultor presentara la guía para el análisis de la tendencia del cambio climático y la afectación en la salud de las poblaciones andinas
- Entregara un directorio con las personas claves a ser consultadas en cada uno de los ministerios de salud e instituciones competentes en el tema para aportar la culminación de la guía.

DEPENDENCIA

- La Consultora o consultor depende de la Secretaria Ejecutiva del ORAS-CONHU y del Dr Luis Beingolea More, coordinador en el área temática de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres del ORAS CONHU

MODALIDAD, MONTO Y FORMA DE PAGO DE LA CONSULTORÍA

La contratación de estos servicios será por producto que será cumplido en el plazo de 12 semanas a partir de la firma del contrato. El monto del Contrato es de US\$ 6.000 (seis mil dólares americanos), incluidos los impuestos de ley, que el Organismo Andino de Salud desembolsará al Consultor de la siguiente manera:

Primer pago: 20 % a la presentación del Plan de Trabajo
Segundo pago: 30% a la entrega del primer avance de trabajo
Tercer pago: 50% a la entrega y aprobación del producto final.

PERFIL DEL CONSULTOR

- Profesional con experiencia mínima de 5 años en Gestión de Riesgo de Desastres, salud ambiental, epidemiología,
- Contar con publicaciones nacionales o internacionales, relacionadas a Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ser ciudadano de alguno de los países miembros del ORAS – CONHU.

OBLIGACIONES DEL ORAS CONHU

- Proporcionar facilidades de coordinación del consultor con los miembros del Comité Andino de Gestión de Riesgo de Desastres
- Facilitar apoyo para la convocatoria y reuniones virtuales con el Comité o funcionario de los Ministerios de Salud relacionados al tema y la Organización Panamericana de la Salud, a través del Programa Subregional de las Américas
- Coordinar con la consultora de manera permanente.
- Revisar inmediatamente los productos presentados al consultor y devolverlos con las observaciones pertinentes.
- Efectuar el pago inmediato por producto entregado y aprobado de acuerdo a fechas límite.

- Aprobar oficialmente el producto final.

OBLIGACIONES DEL CONSULTOR

- Cumplir con el producto en el periodo establecido.
- Coordinar el desarrollo de su trabajo con el Dr. Luis Beingolea More, coordinador en el área temática de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres del ORAS CONHU
- Informar por escrito las dificultades y obstáculos, si los hubiera, presentados con debida anticipación.
- Presentar los productos esperados en versión digital e impresa.

Consultor o consultora

Nila Heredia Miranda
Secretaria Ejecutiva
ORAS CONHU